



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

Tribunal de Ética Gubernamental

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION  
NO:54399

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

**SAN SALVADOR 09 de Noviembre del 2022**

No.Orden:113/2022

**RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**

**NIT**

**PROMUEVE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL  
VARIABLE**

**06141005121030**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Gestión Operativa Institucional--Servicio de arrendamiento de pantalla led y dos tótem con impresión, para ser utilizados en el evento de graduación del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador-tercera edición.	-	-
1	Servicio	Servicio de arrendamiento de una (1) pantalla LED P4, con medida de 3 x 2.5 metros, incluye transporte, montaje, desmontaje, y asistencia de personal técnico durante el evento, para solventar cualquier inconveniente con el servicio. El servicio será prestado de conformidad a la solicitud de cotización, oferta adjudicada y ésta orden de compra.	\$593.25	\$593.25
1	Servicio	Servicio de arrendamiento de dos (2) tótem con estructura de aluminio, con impresión en lona tensada en medidas 1.50 x 2.50 metros (la cual será entregada al TEG, al finalizar el servicio), incluye transporte, montaje, desmontaje, y asistencia de personal técnico durante el evento, para solventar cualquier inconveniente con el servicio. El servicio será prestado de conformidad a la solicitud de cotización, oferta adjudicada y ésta orden de compra.	\$216.00	\$216.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	<b>\$809.25</b>

SON: ochocientos nueve 25/100 dolares

OBSERVACION: 1)Plazo de entrega: Ítems 1 y 2 el 28 de noviembre de 2022 en horario de 7:00 a.m. a 12:00 m. Entrega de montaje digital para ítem 2: máximo 2 días calendario, a partir del día hábil siguiente de entregado el arte por parte del administrador de esta orden de compra. El arte por parte del TEG será entregado en un plazo de un día calendario, después de entregada la orden de compra a la contratista. 2)Forma de pago: Crédito 30 días calendario, después de finalizado el servicio, presentada la factur y acta de recepción. 3)En cumplimiento a los artículos 82 Bis de la LACAP, 74 y 77 del RELACAP, el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, en su calidad de administrador de esta orden de compra, será el Asistente de la Unidad de Comunicaciones.

LUGAR DE ENTREGA:Instalaciones del Hotel Sheraton Presidente, ubicado en Avenida La Revolución, Colonia San Benito, San Salvador

LUGAR DE NOTIFICACIONES:Final 25 calle oriente, pasaje Marina, número 13, San Salvador. Teléfono: 2276-2796.

Titular o Designado



Suministrante



Elaborado por:ardiaz

El presente documento en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En ese contexto, es oportuno proteger la esfera privada de sus titulares. En tal sentido, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se extiende la siguiente versión pública: